



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN 169 DE 2009

(Acta 11 del 15 de septiembre)

“Por la cual se otorga la distinción de carácter nacional **Catedrático Emérito** al Profesor Asociado **FRANCISCO ALBEIRO ACEVEDO DUQUE**, adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Sede Medellín”

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO,
en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

1. Que el Artículo 28 del Acuerdo 016 de 2005, Estatuto de Personal Académico de la Universidad Nacional de Colombia, determina que la Universidad Nacional de Colombia reconocerá y exaltará los méritos académicos excepcionales y los servicios sobresalientes de sus profesores mediante el otorgamiento anual de distinciones individuales.
2. Que el Artículo 29 del Acuerdo 016 de 2005 – Estatuto de Personal Académico de la Universidad Nacional de Colombia – establece en el literal b del numeral 1, la distinción de carácter nacional Catedrático Emérito, la cual es otorgada una vez al año a Profesores Asociados o Titulares en Dedicación de Cátedra, cuya trayectoria y producción académicas puedan ser consideradas como ejemplares y dignas de exaltación ante la comunidad universitaria.
3. Que el Acuerdo 046 de 2006 del Consejo Superior Universitario, reglamentó el procedimiento para otorgar las Distinciones Académicas en la Universidad Nacional de Colombia, y en su artículo 3 determina que los postulados a la Distinción Catedrático Emérito deberán ser Profesores Asociados o Titulares en dedicación de Cátedra o Medio Tiempo.
4. Que el Consejo Académico en sesión 07, del 4 de septiembre de 2009, estudió las postulaciones presentadas por las distintas unidades académicas de la Universidad y recomendó al Consejo Superior Universitario los nombres para tener en cuenta en el otorgamiento de esta distinción.
5. Que el Consejo Superior Universitario en sesión 11 del 15 de septiembre, analizó las hojas de vida de los postulados por el Consejo Académico para el otorgamiento de la distinción Catedrático Emérito y decidió otorgarla al Profesor Asociado **FRANCISCO ALBEIRO ACEVEDO DUQUE**, teniendo en cuenta que:
 - a. Durante los últimos años el Profesor ACEVEDO DUQUE ha tenido a su cargo dos cátedras en la cuales realiza un balance histórico reciente de la Coyuntura Económica Colombiana, la perspectiva de política económica que subyace en ésta y

los impactos de la misma en los agregados económicos de interés local y nacional, de igual manera asesora permanentemente trabajos de grado.

- b. El Profesor ACEVEDO DUQUE acredita una amplia trayectoria profesional en concordancia con su formación de Economista y Abogado. Particular mención requiere su desempeño en cargos de elevada responsabilidad y reconocimiento en el sector estatal: Gerente, Subgerente General, Director de Finanzas Públicas Territoriales, y Jefe de Fiducia y Valores del Banco de la República Sucursal Medellín, Secretario de Hacienda y Secretario de Control Interno del Municipio de Medellín, Analista Financiero del Banco Cafetero, Investigador Económico del SENA.
- c. En su amplia trayectoria docente el Profesor ACEVEDO DUQUE ha contribuido de modo destacado y permanente a la formación de los estudiantes de pregrado, y tal esfuerzo ha sido reconocido por la comunidad docente y estudiantil en diversas ocasiones, de ello dan cuenta las cinco (5) distinciones en Docencia Excepcional.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Conceder la distinción de carácter nacional **Catedrático Emérito** al Profesor Asociado **FRANCISCO ALBEIRO ACEVEDO DUQUE**, adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Sede Medellín.

ARTÍCULO 2. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Bogotá, a los quince (15) días del mes de septiembre de dos mil nueve (2009)

(original firmado por)

GABRIEL BURGOS MANTILLA
Presidente

(original firmado por)

JORGE ERNESTO DURÁN PINZÓN
Secretario